

La Legislatura porteña definirá mañana los nombres de los 17 integrantes de la comisión especial investigadora del jefe de gobierno, Mauricio Macri. Es por la causa de las escuchas ilegales, que comenzaría a funcionar el viernes próximo. El inicio de la sesión, en la que también se tratarán otros temas de gestión de la Ciudad, está previsto para las 16, según se informó oficialmente en un comunicado de prensa.

Los diputados de la Ciudad acordaron tratar sobre tablas un proyecto de resolución que propone los nombres de la Comisión Investigadora creada el 12 de agosto pasado para determinar la responsabilidad del jefe de gobierno, ministros y funcionarios del Gobierno de la Ciudad frente al escándalo de las escuchas.

La primera reunión podría tener lugar el próximo viernes en el Salón Montevideo, aunque los legisladores adelantaron que mañana podría haber algún cambio en el horario de la convocatoria.

Los legisladores, según la resolución aprobada, deberán investigar "todo lo concerniente a la Policía Metropolitana y su puesta en funcionamiento; los hechos investigados en la causa judicial, y hechos que fueran pasibles de reproche a la luz de las normas que regulan el funcionamiento administrativo, político e institucional de la Ciudad de Buenos Aires".

Según el acuerdo al que llegaron los bloques parlamentarios, integrarán la comisión Fabio Basteiro (Proyecto Sur), Fernando Sánchez (Coalición Cívica), Diego Kravetz (Peronista), Eduardo Epszteyn (Diálogo por Buenos Aires) y Juan Cabandí (Encuentro Popular para la Victoria).

También estarán Antonio Rubén Campos (UCR), Gabriela Cerruti (Nuevo Encuentro), Daniel Amoroso (Unión Federal), Julián D'Angelo (Socialista), Martín Hourest (Igualdad Social), Marcelo Parrilli (Nueva Izquierda - MST), Raúl Fernández (Encuentro Progresista).

Finalmente, por el macrismo participarán Cristian Ritondo, Martín Ocampo, Lidia Saya, Fernando De Andreis y Osvaldo Borelli.

Según la resolución votada con el aval de todo el arco opositor y el rechazo del macrismo establece que la Comisión Investigadora tendrá 90 días corridos para emitir un informe, que podría incluir la recomendación de abrir un juicio político a Macri por las escuchas.

Los 17 diputados, en principio, tienen previsto recibir oficialmente las copias del voluminoso expediente que envió el juez federal Norberto Oyarbide.